

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en Sanatorio El Salto 15 Ma 427 Frente a la farmacia Yulán, siendo las 10:00, se reunió de conformidad con lo que establece el artículo 236 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Cálterín/Luzir José Domingo por sus propios derechos, representando de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Cálterín/Váscara Carlos Nelson, por sus propios derechos, representando de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Espinosa/Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, representando de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Morales Píncez Milton Hugo, por sus propios derechos, representando de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; se encuentran pagados en su totalidad, y dan derecho a voto en las deliberaciones en correspondencia a lo pagado.

Los presentes, designan como Presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, y como Vicepresidente al representante de la Junta, el Señor Morales Píncez Milton Hugo; quien expresa que de acuerdo a la lista que ha establecido en conformidad con lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala el total del capital suscrito y expone que es de 64.000.000,00 dólares de los Estados Unidos de América 2016/03/16.

El presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, expone que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comparativo sobre el ejercicio económico del año 2011;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011;
- Conocer y Resolver sobre la designación del Censurario correspondientes al ejercicio económico del año 2011

A continuación, todos y cada uno de los accionistas expresan los puntos a tratar en esta Junta y expresan sus opiniones a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, declara iniciada la misma y ordena se comience la puesta a debate de la Junta.

Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comparativo sobre el ejercicio económico del año 2011.

El administrador de la compañía, se refiere al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2011 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el referido ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se le lea al informe que han presentado los Censurarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y censurarios, resuelve por unanimidad de votos, emitirlos en su totalidad, de manera que copie de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes en el momento de administrarse en la compañía por nuevos miembros según.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011.

El administrador presenta a consideración de los señores asistentes, el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2017.

La Junta General de esta sociedad decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y los estados de Pérdidas y Ganancias que se presentaron la administración. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes se intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Resolvió Considerar por el ejercicio económico del año 2017:

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el deber para el cual fueron elegidos los miembros, por lo tanto, propone se deje a los señores que desempeñaron estas cargas.

Los asistentes, después de la misma presentación, acuerdan por unanimidad de votos, elegir al Señor Pascual Salazar Vargas.

Finalmente el Presidente de la Junta, Pascual Vargas Cristóbal Rubio, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02 D.D.C.O.D.T.E., expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia (III) de los documentos acompañados al expediente de esta sesión que son los siguientes: a) Acta de asistencia a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Estado del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

Se separa una copia que debe de llevarse un momento de recordo para la ratificación de la presente acta. Se remite la misma con los documentos mencionados, refrendados por el secretario de la Junta de acuerdo al artículo, una vez concluida la sesión, en conformidad por todos los asistentes, en conformidad alguna, firmados para la conformidad los administradores, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 11:00 P.M., Pascual Vargas Cristóbal Rubio, por sus propias directivas y como Presidente Adjunto de la Junta, f) por sus propias directivas y como secretario adjunto de la Junta.


Presidente adjunto de la Junta


Secretario adjunto de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Quesenbú, a los quince días del mes de marzo del año que va de 2016, en las oficinas ubicadas en Sancti Spiritus 4 Sur 15 Mz 407 frente a la farmacia Tufes, dentro del TH00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 236 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Cálculo Luis José Domingo por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; la Ofiortec Vilasut Carlos Nelson, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; la Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Morales Pérez Wilson Hugo, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos, se encuentran pagadas en su totalidad, y con derecho a voto en las deliberaciones en concordancia a lo pagado.

Los presentes integran como Presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, y actor de Secretario ad-hoc de la Junta, el Señor Morales Pérez Wilson Hugo, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha establecido en concordancia con lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y expone que es en CONCORDANCIA a lo establecido en los Estados Unidos de América (EEUU).

El presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisiones sobre el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015

A continuación, todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratar en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de comisiones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, declara manifestar la misma y enterarse de los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisiones sobre el ejercicio económico del año 2015)

El administrador de la compañía, se refiere al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales dentro el trimestre ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta expresa que por la Secretaría se ha leído el informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de vacilar los informes presentados por la administración y comisionados, resuelve por unanimidad de votos acordados en su totalidad. Se declara que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes no mencionaron las administraciones de la compañía por no haber sido llamados a ella.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015)

El interventor presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la empresa y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2011.

La junta prosigue de esta expedición siendo recibida, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que se presentaron a la administración. En la sesión prosigue la aprobación de los mencionados informes en observancia de las obligaciones de la compañía por expresa resolución legal.

Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2012.

Como 2do punto de la sesión, el Presidente de la junta, manifiesta que se ha cumplido el punto para el cual fueron elegidos los señores, por lo tanto, prosiguen en ella a los señores que desempeñan estos cargos.

Los señores, después de la sesión preliminar, resuelven por unanimidad de votos, elegir al Señor Pascual Salazar Vargas.

Prosigue el Presidente de la Junta, Expone a los señores Comisarios Rubén, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 12.0.0000.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dar cumplimiento del envío de los documentos correspondientes al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Libro de actas de la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta verificada por el secretario de la misma.

Se celebró una sesión que concluyó con un momento de recesso para la realización de la presente acta. Se remite la sesión con los documentos indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, se prohibe por todos los señores, sin excepción alguna, intervenir para la contención de las actas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que verifica. Se levanta la sesión con los (1140817). Francisco Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos y como Presidente electo de la Junta, firma sus propios derechos y como secretario el-1110 de la Junta.


Francisco Vargas Cristóbal Rubén
Secretario electo de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.

Asistieron al presente procedimiento, procediendo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañia **ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO**, con arreglo para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes señores:

- a) **Cabrera Luis José Domingo** por sus acciones derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- b) **Oliveros Vilapard Carlos Nelson**, por sus acciones derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- c) **Escobar Vargas Cristóbal Rubén**, por sus acciones derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- d) **Morán Pinsoy Milán Hugo**, por sus acciones derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.

Quetzal, 15 de Marzo del 2016.


Andrés José María Fernández
Presidente electo de la Junta
General de Accionistas


Morán Pinsoy Milán Hugo
Secretario electo de la Junta
General de Accionistas